

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Navarra
Centro	Facultad de Filosofía y Letras (31006594)
Universidad solicitante	Universidad de Navarra (031)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde, en general, con lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, no todas las guías docentes están publicadas y algunas están incompletas.

No se entiende a qué hace referencia la información siguiente que figura en la web del plan de estudios: Los alumnos podrán consultar la oferta de asignaturas Claves (Formación general común) en su automatrícula, y elegir la que mejor se adapte a sus horarios. En la memoria verificada no aparece un módulo o materia denominado Formación general común. Sí se incluye uno denominado Claves antropológicas del mundo actual que está dividido en dos asignaturas obligatorias de 3 créditos cada una y con la misma denominación del módulo que, en teoría, no se corresponden con las optativas de asignaturas Claves.

Por otra parte, en la memoria verificada se establecían 60 créditos de formación básica (FB), 126 obligatorios (OB), 6 de TFG y 48 optativos (OP). En el plan publicado en la web aparecen 60 FB, 126 OB, 6 TFG y sólo se señalan 18 OP en 3º curso, a escoger entre un amplio elenco que se recoge en un enlace. De acuerdo con la memoria verificada faltarían 30 créditos optativos que no aparecen consignados ni adscritos a ningún curso. Según el cómputo de créditos anuales por curso, de acuerdo con la información que aparece en la

web, el cuarto curso tendría 12 créditos en el primer semestre, 12 en el segundo y 6 créditos del TFG, que sumarían un total de 30 créditos, en lugar de los 60 preceptivos.

En las Guías Docentes se aprecian algunas anomalías y omisiones. Falta uniformidad en la denominación de los apartados de las Guías (objetivos-competencias//programa-contenidos// cronograma-plan de clases). Las competencias fijadas en las Guías Docentes no parecen coincidir con las de la memoria verificada. En las Guías se explicitan más bien objetivos específicos que competencias y en todo caso no se incluyen estas últimas. En algún caso en este apartado se realiza una descripción de la asignatura ("Europa en el mundo global" y "Geografía de América").

Como norma general la información que aparece en el apartado de metodologías es confusa: se incluyen destrezas y habilidades (Historia Antigua), se ponen las actividades formativas y el cronograma (Arte Medieval, Historia Medieval de Europa) o, con bastante frecuencia, se incluyen en este apartado las tareas que debe realizar el alumnado o la fecha de entrega de trabajos (Lengua y Comunicación; Historia del mundo occidental). En otros casos falta el cronograma, el nombre del profesor que la imparte, el programa o los contenidos, las fechas de examen y los horarios de atención a los alumnos.

La asignatura "La imagen en clave cultural" de la Memoria verificada aparece en la web con la denominación "Imagen y cultura".

Como buena práctica destaca la información ofrecida en la Guía Docente del TFG, que incluye información muy detallada (Plazos de entrega y de defensa pública, temas de trabajo sugeridos, asignación de trabajos para el curso actual y en materiales un Manual de estilo para estudiantes de Grado).

En general las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria y en la mayoría de los casos con información detallada. No obstante, en algunas guías no figuran de forma

explícita o la redacción es confusa porque con frecuencia se hace referencia más bien a la metodología, el cronograma y bastante a menudo a las tareas concretas que debe entregar el alumnado y a las fechas de entrega.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas e incluyen los instrumentos del sistema de evaluación y ponderación correspondiente. No obstante, en varias guías docentes se aprecian divergencias respecto a lo consignado en la memoria verificada porque en algunos casos se han variado los porcentajes de ponderación previstos para determinados instrumentos de evaluación. Mientras que en la memoria el examen ponderaba un máximo del 60% de la nota, en las guías docentes de algunas asignaturas su valor es del 70% (p. ej.: "Arte clásico", "Historia del arte medieval" o "Imágenes y cultura"), 80% (p. ej.: "Historia moderna") e incluso llega al 90 % (p. ej.: "Historia y Memoria). En otras llega a valer el 100% a partir de la segunda convocatoria (p. ej.: "Literatura universal).

Sería recomendable un mayor detalle sobre los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En las guías docentes de las diferentes asignaturas solo se incluye la bibliografía correspondiente, que no se aporta en alguna de las Guías (Totalitarismo y Democracia). La bibliografía complementaria para cada tema no siempre es de libre acceso: algunas guías docentes la incluyen en documentos adjuntos de libre acceso, pero otras se facilitan al alumno para cada tema en el Aula Virtual (ADI) (p. ej.: asignatura "Historia y memoria"). No se hace referencia a materiales complementarios, con la excepción de las bibliografías, que con frecuencia incluyen enlaces a páginas web.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a

los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Historia remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte dicho título. En el año 2009 la Facultad aprobó la Comisión de Calidad, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, y actúa como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

No se detecta cambio/modificación de la documentación de dicho sistema de calidad. La información que se aporta sobre la definición y revisión de los objetivos de calidad es adecuada, con evidencias que quedan reflejadas en las Actas de la Comisión de Calidad desde el curso 2010 al 2014 y en las Memorias de análisis de resultados de los cursos 2011 al 2013, donde se recogen datos relevantes de los distintos procesos así como las acciones de mejora implementadas y un plan trienal de mejora del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

La sistemática de recogida y tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones responde a lo descrito en los procesos del SGIC sobre este tema, por los que se gestionan y revisan las distintas desideratas. En la página principal del título se accede mediante un enlace a la información práctica sobre cuestionarios y documentación para la calidad así como al buzón de sugerencias.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde en términos generales con el comprometido en la memoria verificada, y se ha incrementado el número de catedráticos y de profesores titulares.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

En la Guía Docente del Practicum no se relacionan las empresas conveniadas para realizar las prácticas, solo se ofrece una descripción genérica, por lo que no se puede valorar adecuadamente si la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados. Esta asignatura era obligatoria en la primera memoria verificada, pero tras una modificación aprobada pasó a ser optativa. No obstante, en la Guía en el apartado de presentación sigue figurando como "asignatura obligatoria".

3. RESULTADOS

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

En relación con la evolución y nivel de las tasas y los datos de matrícula de los

estudiantes:

1) Los datos de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado, que se sitúa entre 9 y 15 alumnos, es considerablemente inferior a la prevista en la memoria verificada (75 plazas). En conjunto los alumnos matriculados no superan el 40% de las plazas previstas en la memoria.

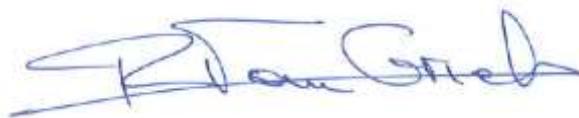
2) Las tasas de eficiencia y de graduación son adecuadas e incluso superiores a las previstas. Las tasas de rendimiento son extraordinariamente altas, superiores al 90%, mientras que las tasas de abandono son también eventualmente altas, llegando al 29,7% en el curso 2010-2011 (muy distinta del 8,9 y el 13,9 por ciento de los cursos anterior y posterior respectivamente), cuando en la memoria se preveía un 17,98 %. La tasa de graduación se estimaba en la memoria en el 52,77% y en el curso cuyos datos se presentan (acceso en 2009-2010) llega al 88,9%. Por último, la tasa de eficiencia, estimada en la memoria en el 90,18%, llega casi al 100%.

3) La tasa de abandono en los dos últimos cursos considerados -2010-11/2011-12 (40% y 26,7%%) es bastante superior a la comprometida en la memoria verificada (17,9 %).

Se recomienda analizar las causas que motivaron las desviaciones señaladas. Además, se recomienda solicitar una modificación del título para ajustar la oferta de plazas prevista en la memoria verificada a los valores reales de matrícula, en el caso de que se mantenga la acusada divergencia entre ambos datos.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

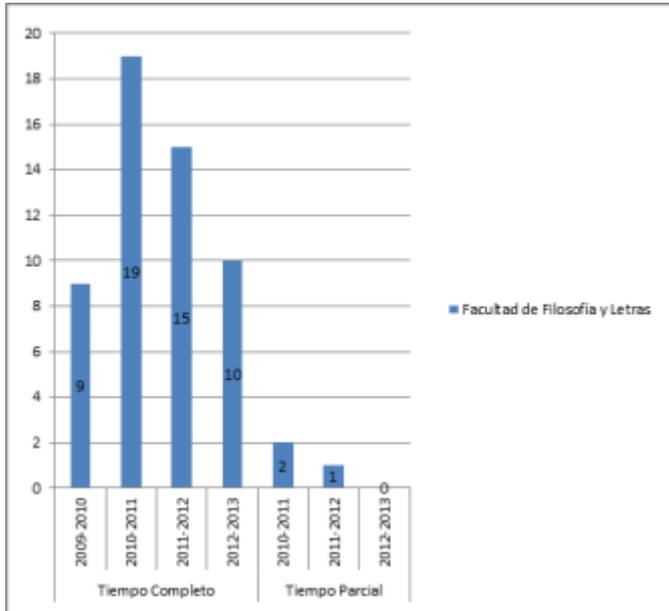
EL DIRECTOR DE ANECA



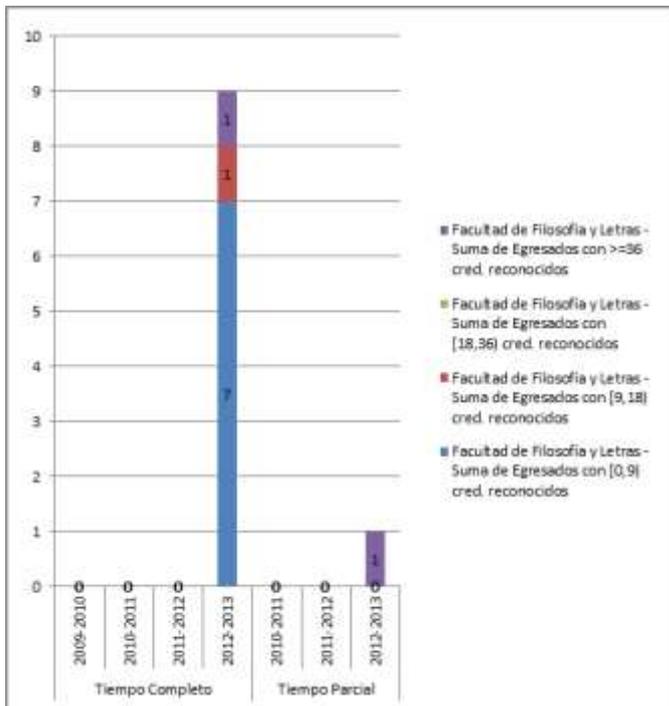
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



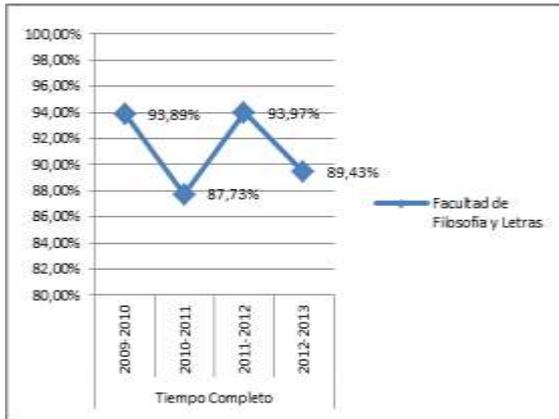
Datos de Egresados



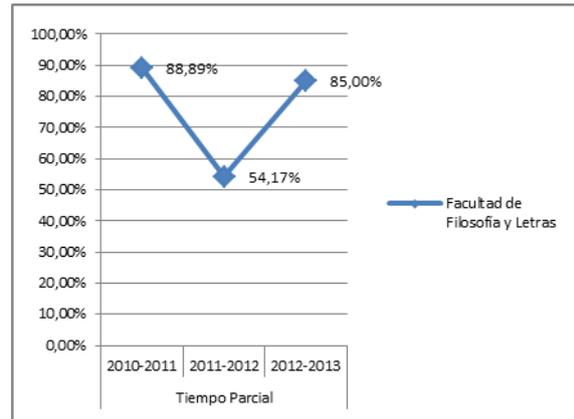
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

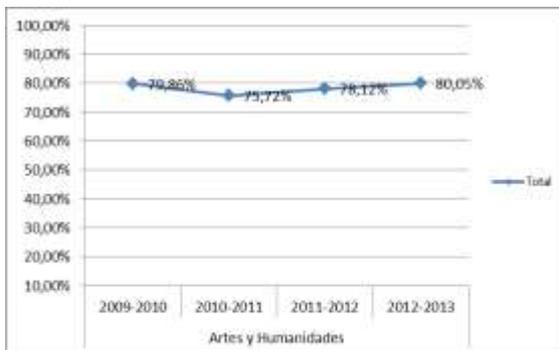


TASA DE RENDIMIENTO TP

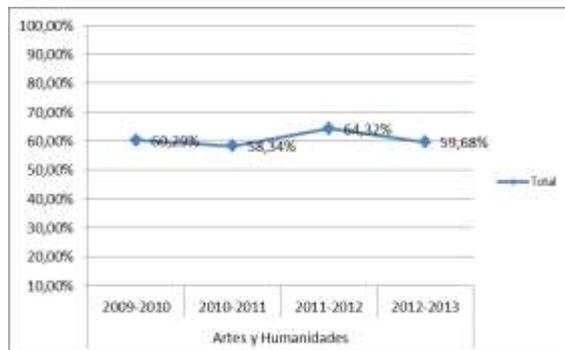


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP



Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

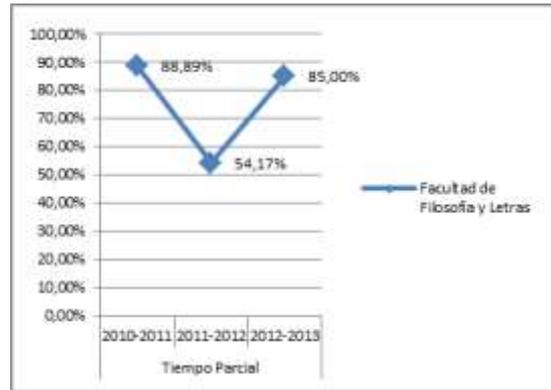
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

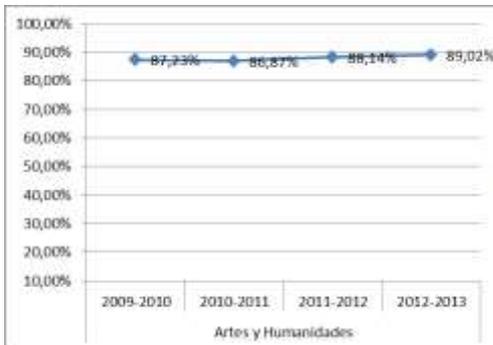


TASA DE ÉXITO TP

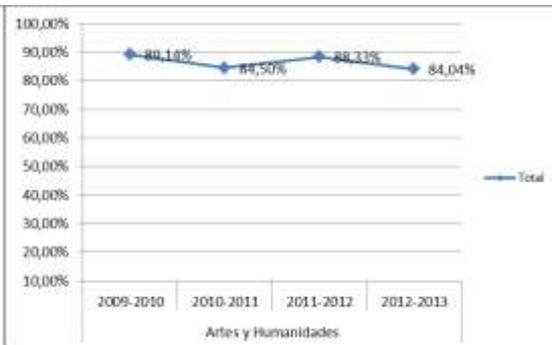


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

